

**Título de la ponencia:** Seguimiento y atención a cursos con altas tasas de reprobación de la Universidad Nacional de Costa Rica: Estrategias para favorecer la permanencia, eficiencia terminal y titulación del estudiantado

**Congreso:** XVIII Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinares, Oxford Brooks University, Oxford, 19-21 de julio de 2023

**Autora:** M.Sc. Jacqueline González Espinoza, asesora académica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad Nacional de Costa Rica

**Eje temático:** Ciencias de la Educación

**Contexto/ámbito de actuación:** Educación superior pública, Universidad Nacional de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, Unidad de Éxito Académico

**Tipo de Presentación:** presencial

**Resumen:**

Mediante el Sistema de Estadísticas Estudiantiles, la Universidad Nacional de Costa Rica sistematiza los resultados del rendimiento académico de los cursos de las carreras. Como parte de las acciones de seguimiento para favorecer la permanencia y el logro académico del estudiantado, las autoridades de las carreras tienen la responsabilidad de identificar los cursos con altas tasas de reprobación (50% o más).

La intención es implementar estrategias que permitan avanzar con los estudios universitarios a las personas estudiantes en condición de repitencia. Una de las estrategias más exitosas para atender esta problemática fue ofrecer desde el año 2014, adicionalmente a los cursos ordinarios, cursos exclusivos para personas en condición de repitencia de las áreas de química y matemática.

Estos cursos tienen los mismos contenidos, objetivos y evaluación que los ordinarios, se caracterizan por contar con menos estudiantes, implementar metodologías de aprendizaje activo y asignar servicios de apoyo como talleres y tutorías académicas impartidas por estudiantes que se destacan académicamente. Estos cursos reportaron un porcentaje de aprobación superior al 80%. Ante estos buenos resultados, asesoras de la Vicerrectoría de Docencia elaboraron una normativa para que las autoridades implementen esta estrategia al menos en un periodo lectivo. A partir de su publicación se ofertan cuarenta y cuatro cursos, se regula que tengan un cupo máximo de 25 personas, se coordina con la profesional en estadística para que diseñe un modelo de regresión múltiple que asigne estos cupos y, actualmente, se lleva a cabo la sistematización y evaluación de la estrategia.

**Palabras claves:** Repitencia, Cursos, Rezago, Metodologías, Aprendizaje Activo, Educación, Universidad, Permanencia

## **Introducción**

La Universidad Nacional de Costa Rica es reconocida como la Universidad Necesaria, congruente con su principio de humanismo y valores de equidad y compromiso social cuenta con un sistema de admisión inclusivo que garantiza el acceso a la educación superior pública de los sectores sociales menos favorecidos.

La Universidad Nacional al igual que otras universidades del mundo tiene el reto de que la población estudiantil que ingresa a sus carreras permanezca y se titule en el tiempo establecido en su plan de estudios, esta situación se atribuye a factores propios de la persona estudiante, sociales, institucionales, económicos, entre otros. Por tanto, la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida estudiantil, las instancias académicas y de apoyo a la académica implementan acciones de seguimiento y acompañamiento para favorecer la permanencia y logro académico.

La Universidad Nacional cuenta con un Sitio de Estadísticas Estudiantiles, que le han permitido identificar situaciones que ponen en riesgo la permanencia de

la población estudiantil, como lo son los cursos con altas tasas de reprobación. Estos cursos son los que alcanzan una tasa de reprobación igual o superior al 50%.

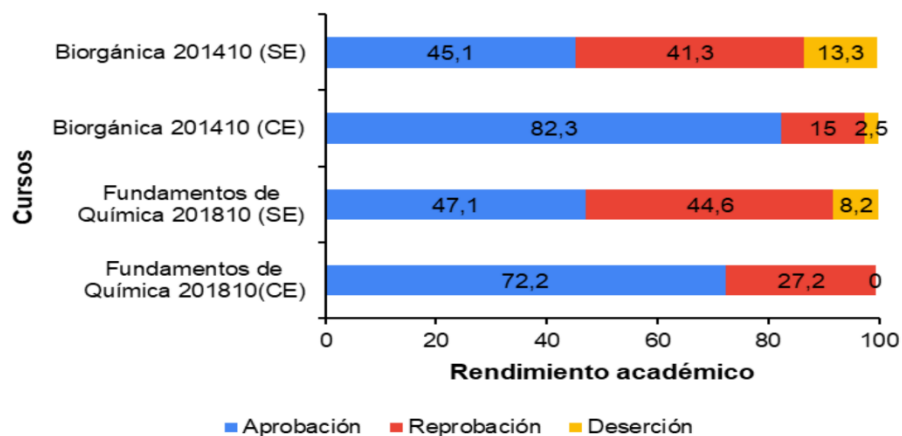
Desde la Unidad de Éxito Académico se han implementado estrategias para la atención de estos cursos, entre ellas la oferta de servicios académicos de apoyo como las tutorías y talleres, así mismo, se ha impulsado la asesoría en las instancias académicas para la oferta de cursos exclusivos para estudiantes en condición de repitencia.

En el año 2014 en conjunto con la Escuela de Matemática se implementa la estrategia de ofertar este tipo de cursos, donde se diferenciaba de la oferta ordinaria al realizar un proceso divulgación para la identificación de personas en condición de repitencia, las cuales debían inscribirse y participar de un proceso de selección para la asignación de cupos. Los objetivos, contenidos y evaluación del curso era el mismo establecido por la cátedra, sin embargo, se establecía una capacidad máxima de veinticinco personas para la implementación de metodologías de aprendizaje activo y una atención más personalizada.

Adicionalmente, estos cursos exclusivos para estudiantes en condición de repitencia se acompañan de tutorías académicas entre pares y el desarrollo de talleres para el fortalecimiento de habilidades de autorregulación del aprendizaje y competencias blandas.

La implementación de estos cursos presentó resultados del rendimiento académico positivos, reflejados en un aumento significativo de los porcentajes de aprobación. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento del rendimiento académico en cursos del área de Química con la estrategia (CE) y sin estrategia (SE).

Figura 1: Universidad Nacional, cursos de servicio Escuela de Química, rendimiento académico 2014, 2018



**Fuente:** Elaborado con base en datos del sitio de Estadísticas Estudiantiles UNA, 2022

Como se muestra en la figura anterior, en el año 2014 el curso de Biorgánica sin la estrategia de atención a cursos con altas tasas de reprobación presentó un porcentaje de aprobación del 45,1%, 41,3% de reprobación y 13,3% de deserción. En cuanto al curso que se oferta con estrategia el porcentaje de aprobación es de un 82,3%, la reprobación disminuye significativamente con un 15,2%, así como la deserción con un 2,5%.

En el año 2018, se implementa nuevamente esta estrategia con el curso de Fundamentos de Química, en el cual se evidencia nuevamente un aumento significativo en la aprobación y no se presenta deserción por parte del estudiantado.

A partir de los resultados anteriores en el área de Química y en otros cursos de servicio que oferta la Escuela de Matemática, se determina la pertinencia de que a nivel institucional se implementen estas estrategias en las diferentes instancias académicas que presentan cursos con altas tasas de reprobación.

Se realiza un análisis general de la situación, se valoran que mecanismos se requieren implementar para que el proceso sea viable y más ágil, por tanto, se establecen coordinaciones con diferentes Departamentos de la universidad para desarrollar proyectos informáticos, modelos estadísticos y se inicia con la elaboración de un documento normativo para que instruya a las instancias

académicas con cursos con altas tasas de reprobación en la implementación de estas estrategias.

### **Objetivo general**

1. Asesorar a las autoridades de las carreras de la Universidad Nacional de Costa Rica que presentan cursos con altas tasas de reprobación para que implementen estrategias de seguimiento y logro académico.

### **Objetivo específico**

- 1.1 Elaborar documentos normativos sobre la atención y seguimiento de cursos con altas tasas de reprobación para orientar a las instancias académicas en la implementación de estrategias que favorecen la permanencia y logro académico.
- 1.2 Promover la programación de cursos con altas tasas de reprobación exclusivos para estudiantes en condición de repitencia de la Universidad Nacional de Costa Rica para favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado en condición de repitencia.

### **Metodología**

#### **I Etapa. Análisis de la situación para la elaboración de documentos normativos**

Se revisa la literatura relacionada con el tema, se analiza la normativa institucional vinculada a la reprobación y repitencia de cursos, seguimiento académico, derechos y deberes estudiantiles, programación de cursos y cupos, contratación laboral, asignación y control de cargas, entre otras.

Se revisan los resultados del rendimiento académico de los cursos con altas tasas de reprobación que se han ofertado de forma exclusiva para estudiantes en condición de repitencia, y se elabora una base de datos de las instancias académicas que tienen cursos con altas tasas de reprobación para coordinar espacios para recibir realimentación del proceso.

## **II. Etapa. Diseño de un modelo de predicción y asignación de cupos**

Se identifica la necesidad de contar con un mecanismo inclusivo, objetivo y ágil para la asignación de los cupos de los cursos que se ofertan exclusivamente para estudiantes en condición de repitencia, ya que no es sostenible mantener el proceso de entrevistas individuales y sesiones grupales.

## **III. Etapa. Automatización de la información**

Se presenta al Centro de Gestión Informática de la Universidad Nacional, la necesidad de desarrollar un proyecto que permita automatizar mediante reportes el modelo estadístico mencionado en la etapa anterior, con el propósito de que las instancias académicas dispongan de información automatizada y ágil para la atención de personas en condición de repitencia.

## **IV. Etapa. Elaboración de documentos normativos.**

En el año 2021, la Unidad de Éxito Académico inicia la elaboración de una instrucción para orientar a las instancias académicas en la implementación de estrategias de atención y seguimiento a cursos con altas tasas de reprobación. Como parte del proceso se envía la propuesta de normativa a algunas autoridades de las carreras del Campus Omar Dengo y de las Sedes Regionales, se incluyen las observaciones recibidas, además se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA la revisión de aspectos jurídicos.

## **V. Etapa. Asesoría académica**

Se gestionan sesiones con las instancias académicas para asesorar sobre la instrucción elaborada. Se evidencia un aumento significativo en la implementación de la estrategia de programación de cursos con altas tasas de reprobación exclusivos para estudiantes en condición de repitencia a partir de la publicación de la instrucción.

## **Resultados**

### **I Etapa. Análisis de la situación para la elaboración de documentos normativos**

Se realiza una evaluación de la estrategia de cursos exclusivos con altas tasas de reprobación, en la cual se reconoce como una herramienta esencial del proceso contar con un Sitio de Estadísticas Estudiantiles que permita a la Unidad de Éxito Académico y las instancias académicas y de apoyo a la académica identificar los cursos con tasas de reprobación iguales o superiores al 50%.

Se identifica que es necesario contar con mecanismos automatizados de identificación de las personas estudiantes en condición de repitencia para tener un mayor alcance en el proceso de divulgación y comunicación de las estrategias a implementar. Además, se reconoce que, para la asignación de los cupos en estos cursos no es sostenible mantener el proceso de entrevistas individuales y sesiones grupales.

### **II. Etapa. Diseño de un modelo de predicción y asignación de cupos**

Se establecen sesiones de trabajo con la M.Sc. Magaly Rodríguez Pineda, Estadística del Departamento de Registro de la UNA para presentarle la necesidad de un modelo que permita agilizar el proceso de asignación de cupos. La cual diseña un “Modelo de predicción y asignación de cupos a estudiantes en condición de repitencia en los cursos con altas tasas de reprobación”.

### **III. Etapa. Automatización de la información**

El Centro de Gestión Informática de la Universidad Nacional desarrolla en el Sistema de Banner administrativo los reportes SZRREPR, SZRREPC y SZRCURP, los cuales presentan de forma automatizada el listado de estudiantes en condición de repitencia de forma priorizada como se establece en el “Modelo de predicción y asignación de cupos a estudiantes en condición de repitencia en los cursos con altas tasas de reprobación”. Estos reportes están a disposición de las autoridades de las carreras.

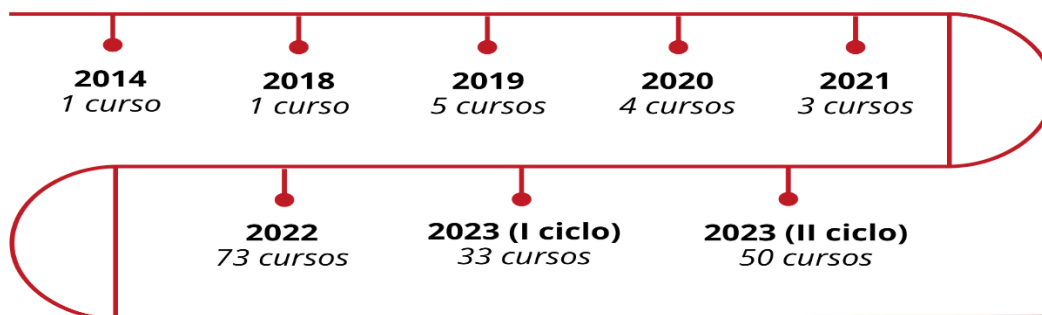
#### IV. Etapa. Elaboración de documentos normativos.

En el año 2022 se publica la instrucción “*Atención y seguimiento a cursos con altas tasas de reprobación para favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado*”. Esta instrucción es de acatamiento obligatorio para que las autoridades de las carreras implementen estrategias de atención y seguimiento en cursos con altas tasas de reprobación, en aras de favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado, en concordancia con la normativa institucional.

#### V. Etapa. Asesoría académica

Como se ha mencionado, a partir de la publicación de la instrucción “*Atención y seguimiento a cursos con altas tasas de reprobación para favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado*”, se evidencia un aumento significativo en la programación de cursos con altas tasas de reprobación. A continuación, se muestra una figura con el comportamiento del año 2014 al 2023.

Figura 2: Cantidad de cursos exclusivos para estudiantes en condición de repitencia que se han ofertado del año 2014 al 2023



Tal y como se muestra en la figura anterior, en el año 2014 y 2018 se ofertó un curso exclusivo para estudiantes en condición de repitencia, en el año 2019 al 2021, hay un aumento en la oferta, sin embargo, es hasta el año 2022 que se publica la instrucción que se refleja un aumento significativo, ya que se programan setenta y tres cursos con esta finalidad y para el año 2023 se tienen registrados ochenta y



tres curso, aún está pendiente la oferta del III ciclo verano, por lo que este número podría aumentar.

## **Conclusiones**

1. La Universidad Nacional cuenta con un Sitio de Estadísticas Estudiantiles que permite identificar los cursos con altas tasas de reprobación, así como reportes automatizados para la identificación de la población en condición de repitencia.
2. Se desarrollan proyectos en alianza con la Unidad de Análisis Estadística, el Área de Desarrollo y Gestión Informática del Departamento de Registro y el Centro de Gestión Informática de la UNA que permite automatizar la estrategia y promover los principios de equidad y transparencia.
3. Se elabora un documento normativo de acatamiento obligatorio para que las autoridades de las carreras implementen estrategias de atención y seguimiento en cursos con altas tasas de reprobación, en aras de favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado.
4. Se establece sesiones de asesoría y acompañamiento a las autoridades de las carreras para la implementación de estrategias de atención y seguimiento a cursos con altas tasas de reprobación, además se promueven espacios de asesoría con el personal docente a cargo de estos cursos.
5. En el año 2022 algunas instancias académicas no se apegan a lo estipulado en la normativa con respecto a: cupo máximo e idoneidad de la persona docente, por tanto, en el año 2023 se refuerzan las acciones de asesoría y acompañamiento en estos aspectos.

6. Se realiza un proceso de evaluación que permite implementar mejoras para el año 2023, como la elaboración de la guía para la conformación de grupos, actualización de reportes informáticos y la elaboración de un plan de mejora para aumentar la participación de la población en los servicios de apoyo.
7. Hay un aumento significativo en la programación de estos cursos en el año 2022 y 2023, tras la publicación del documento normativo en comparación con el año 2014.
8. Se brinda al estudiantado servicios de apoyo académico como: tutorías entre pares, talleres para el fortalecimiento de habilidades académicas y acciones de seguimiento.
9. En el año 2024 se proyecta la revisión del modelo predicción y asignación de cupos a estudiantes en condición de repitencia en los cursos con altas tasas de reprobación.

## **Bibliografía**

González, L. (2005). *Estudio sobre la repitencia y deserción en la Educación Superior Chilena*. Recuperado de [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)

Rodríguez, M. (2022). *Modelo de predicción para la asignación de cupos para estudiantes en condición de repitencia en cursos con altas tasas de reprobación*.

Universidad Nacional (2015). *Estatuto Orgánico de la UNA*. San José, Costa Rica

Universidad Nacional (2022). *Instrucción UNA-DISC-003-2022 sobre la Atención y seguimiento a cursos con altos índices de reprobación para favorecer la permanencia, eficiencia terminal y la titulación del estudiantado*. San José, Costa Rica